



www.uso.es

# Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 421

17 de septiembre de 2013

## USO rechaza la nueva propuesta de reforma de la pensiones

La Unión Sindical Obrera rechaza la nueva reforma de la pensiones y contempla con preocupación como el poder adquisitivo de los pensionistas actuales y futuros corre un riesgo cierto de verse recortado, como consecuencia de la aplicación del llamado factor de sostenibilidad, derivado de la implementación de la reforma anterior llevada a cabo por el gobierno socialista y pactada con la CEOE y los sindicatos UGT y CC.OO.

Lo anunciado hasta este momento parte de una premisa falaz: que el sistema no es sostenible. El sistema español de reparto es perfectamente sostenible en el momento en el que seamos capaces de generar empleo abundante y de calidad y por tanto aumente la cuantía de las cotizaciones a la Seguridad Social. Conviene recordar que para profundizar más en reforma del sistema el gobierno de Mariano Rajoy encargó un informe sobre la reforma del sistema de pensiones a un Comité de Expertos, que lo entregó el pasado junio. El mandato era desarrollar un factor de sostenibilidad para el actual sistema de reparto, con la intención de adelantar la aplicación del mismo prevista en la reforma de las pensiones que aprobó el anterior Gobierno. El Comité centró todo su análisis en el



riesgo de desequilibrio demográfico, por la prolongación de la esperanza de vida, tendencia en sí misma positiva, pero que según los últimos datos del INE la esperanza de vida al nacimiento se redujo ligeramente respecto al año anterior, cifrándose en 82,2 años.

Por tanto el ligar el futuro de las pensiones a este sólo hecho, que puede verse afectado por factores de todo tipo, es decir introducir reformas para aminorar el gasto sin preocuparse de la generación de ingresos y por tanto del empleo, son simplemente un despropósito. Más aun cuando uno de los factores que afectan al sistema como es la edad legal de jubilación ya se ha modificado y este cambio – que incrementa en dos años la edad legal de jubilación

hasta los 67 años- no se toma en consideración en la definición del futuro factor de sostenibilidad. También se olvidan que el porcentaje del PIB que dedicamos a pensiones es inferior a la mayoría de los países de nuestro entorno.

### Afectará a todos

La propuesta que presenta el Gobierno, a día de hoy, afectará no sólo a los futuros pensionistas, sino también a los actuales, y a la futura revalorización de la cuantía de su pensión. Una vez más recae sobre los pensionistas las deficiencias que los gestores del sistema lleven a cabo. Hacer que las pensiones dejen de crecer de acuerdo con el IPC es no garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las mismas y empobrecer a los actuales y futuros pensionistas ¿O es que ahora la luz, el gas, los combustibles, los alimentos básicos, etc., crecerán menos que el IPC?

La USO rechaza estos planteamientos e insiste en recordar al Gobierno que el principal factor de sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones es el empleo, el empleo estable, que garantiza los ingresos al sistema. Este es el factor que hay que implementar y al que el Gobierno debe dirigir todos sus esfuerzos.

## A pesar del descenso interanual seguimos con un IPC que crece mes a mes

La Unión Sindical Obrera (USO) considera que el descenso del IPC en términos anuales, no refleja una situación de bajada real de los precios, sino que estos han subido menos que el mes de agosto del año pasado. Seguimos con un IPC demasiado alto para las familias, cada vez les sigue costando más llegar a fin de mes.

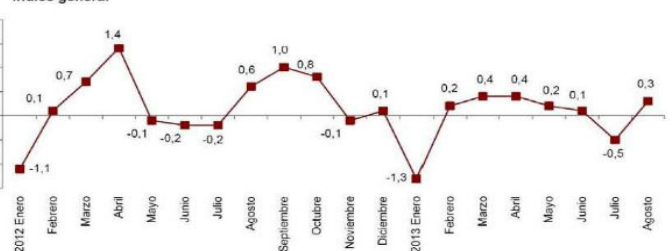
En agosto los precios han vuelto a crecer un 0,3%, lo que nos hace pensar, viendo las recientes subidas del precio de los carburantes y los gastos que suponen para las familias el inicio del curso escolar que no se va a producir una contención de los precios, sino que volverán a subir.

Ello va a seguir incidiendo negativamente en la demanda interna, al encontrarnos en una situación de menor renta disponible de los hogares, consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y la mayor carga fiscal que padecemos. Todo ello va a ralentizar el consumo contribu-

yendo negativamente al deseado crecimiento del PIB y por tanto a la generación de actividad económica que dinamice el empleo.

Es necesario buscar un equilibrio entre el crecimiento de los precios y de los salarios de manera que se mejore la renta de los hogares, el poder adquisitivo y como consecuencia se anime el consumo y se reactive la demanda interna.

Evolución mensual del IPC Índice general





## Publicado el Plan Anual de Política de Empleo 2013

En el BOE del pasado 10 de Septiembre se ha publicado la Resolución de 28 de Agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Empleo, que contiene el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de Agosto de 2013, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2013, cuyo objetivo es, según se señala en el mismo, perfeccionar la coordinación entre los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos y Estatal en materia de Políticas Activas de Empleo, así como mejorar la evaluación y eficiencia en el gasto de las mismas.

Para ello, el Plan contiene un total de 350 medidas y acciones, a desarrollar tanto por los Servicios de Empleo de las Comunidades Autónomas, como por el Servicio Público de Empleo Estatal SEPE, de forma separada y/o conjunta.

Entre los objetivos estratégicos establecidos para el ejercicio 2013 destacan la mejora del empleo juvenil, el fomento de emprendimiento, así como de actuaciones sobre colectivos especialmente afectados por el desempleo, como son los desempleados mayores de 55 y los desempleados de larga duración. Se quiere potenciar también la calidad del Sistema de Formación Profesional y reforzar la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

Desde la **FEP-USO** consideramos que nos encontramos ante un Plan ambicioso, a la vez que necesario, pero que como en años anteriores, presenta muchas carencias, al no haberse realizado un análisis detallado que permita discriminar qué medidas, entre las puestas en práctica hasta la fecha, han servido para conseguir el objetivo propuesto, que no es otro que el de insertar laboralmente a los trabajadores desempleados. Y cuales no. Se desperdicia por tanto la experiencia anterior. De esa forma las 350 acciones recogidas en el Plan no están testadas respecto de su eficacia para conseguir el objetivo propuesto. Siendo alguna de ellas, más de maquillaje, que otra cosa.

Amplía esta información en

<http://www.fep-uso.es>

## La Federación de Seguridad Privada de la USO se reúne con el Delegado del Gobierno en Melilla

Abdelmalik el Barkani y una delegación de la FTSP-USO integrada por el Secretario General Antonio Duarte, el Secretario de Organización Juan Carlos López y el responsable de la USO de Melilla Ricardo Font han mantenido una reunión con el Delegado de Gobierno en Melilla en la que, además de comentar sobre la situación del sector en la Ciudad Autónoma, han trasladado la preocupación de la FTSP por la adjudicación de contratos de las administraciones públicas a empresas que incumplen el convenio colectivo y no pagan puntualmente a sus trabajadores. Además de no cumplir con todas sus obligaciones tributarias, como es el caso de Serramar y Seguridad integral Canaria que cuentan con servicios en la ciudad.



La FTSP-USO ha pedido también al Delegado del Gobierno que haga las gestiones necesarias para que las empresas de seguridad que operan en la Ciudad Autónoma abonen a sus trabajadores la parte de las bonificaciones en cuotas de la Seguridad Social recogidas en el Acuerdo Sectorial sobre Materias Concretas de aplicación en la ciudad de Melilla.

El Delegado de Gobierno se ha mostrado sensible ante las reivindicaciones y se ha comprometido a realizar las gestiones necesarias para que no se adjudiquen servicios a las empresas que incumplen la legislación y a ser garante del cumplimiento en el abono a los trabajadores de las denominadas bonificaciones.

## La Justicia tumba los intentos de privatización de la sanidad madrileña

En un Auto dictado por la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se acuerda la suspensión de la Resolución por la que se hizo pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los hospitales universitarios "Infanta Sofía", "Infanta Leonor", "Infanta Cristina, del Henares del Sureste y del Tajo".

La resolución, dictada en demanda presentada por la Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid (AFEM) obliga al Gobierno Regional a dejar en suspenso el proceso privatizador hasta que se resuelva el recurso de forma definitiva. Según el auto, la modificación del sistema de gestión "es de unas dimensiones tan extraordinarias que harían muy difícil, sino imposible, en caso de que no se accediera a la medida cautelar de suspensión y se estimara el recurso volver a la situación anterior".

## Acaip-USO denuncia al director de la cárcel de Huelva y pide su cese por abusos en el ejercicio de su cargo

En rueda de prensa José Ramón López, presidente nacional de Acaip-USO, junto al delegado del sindicato en el Centro Penitenciario y el subdelegado de Acaip-USO anunciaron la interposición de denuncia ante los juzgados contra el director del centro por presuntos delitos de coacciones, amenazas, contra la libertad sindical y falsedad en documento público. En la comparecencia ante los medios, relataron que en la prisión existe una situación de enfrentamiento y un clima laboral pésimo y criticaron que el director sólo haya aceptado ayer mismo mantener una reunión después de meses esperando tras existir una denuncia en los juzgados.

Amplia estas informaciones en

<http://www.fep-uso.es>